

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1213
Salta, 11 de setiembre de 2018
Expediente N° 10.353/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la Asignatura Geotecnia de la carrera Geología por parte del Geól. Miguel Domingo Gutiérrez ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, el mencionado profesional solicita se le otorgue una prórroga como profesional adscripto. Motiva el pedido de extensión debido a factores ajenos que retrasaron el plan de trabajo, como las condiciones climáticas sumado a problemas de financiamiento, los cuales incidieron en el normal desarrollo de las actividades propuestas.

Que a fs. 26, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja otorgar lo solicitado en forma excepcional, a partir de la emisión de la resolución respectiva.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR de forma **EXCEPCIONAL** una prórroga por un año (1) la adscripción profesional del Geól. Miguel Domingo Gutiérrez a la cátedra de Geotecnia de la Escuela de Geología, a partir del día e la fecha, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Geotecnia, a la Escuela de Geología, Interesado, Comisión Asesora, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-
sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales